

CONSOLIDADO HABILITACIONES Y EVALUACIÓN

"CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA EMPRESA QUE REALICE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS A FIN DE PROVEERER LOS EMPLEOS DEFINIDOS POR EL DECRETO DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD."

	PRICEWATERHOUSECOOPERS AG	SERV. INDUSTRIALES & MERCADERO SAS	ADECCO					
Habilitación Jurídica	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA					
Habilitación Financiera	CUMPLE	CUMPLE	*RECHAZADA					
Habilitación Técnica	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE					

* EL PROPONENTE ADECCO NO CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 5.2 "Verificación Financiera. Factor habilitador. Sin puntaje Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en los presentes términos. Para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las propuestas y el concepto sobre la(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n). De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos, determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo pero sin estar calificada. "

POR LO TANTO LA PROPUESTA SE RECHAZA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y BUSCANDO EVALUAR DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS FACTORES HABILITANTES, SE LE REQUIRIRÁ OPORTUNAMENTE A LA FIRMA ADECCO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, LA CUAL REMITIRÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE MANERA PARCIAL, OMITIENDO EN LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO INDICAR FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN E INFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 2.4.3

"Con la propuesta se deberán presentar las copias de los títulos que acrediten la formación académica y las certificaciones de experiencia y la carta de compromiso firmada por cada uno de los profesionales integrantes del equipo mínimo de trabajo exigido y propuesto. Documentos que serán verificados para determinar el cumplimiento de este factor técnico. En caso que de la evaluación de los documentos se determine que no se ajustan a los requerimientos mínimos señalados en este numeral se evaluará como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. El oferente deberá garantizar que contará con los profesionales que ofreció para el desarrollo del contrato. ", POR LO CUAL NO ES HABILITADA TÉCNICAMENTE. SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SERAN CAUSALES DE RECHAZO LAS SIGUIENTES g. La no presentación de alguno de los documentos requeridos para la comparación objetiva de ofertas, o que estos no llenen los requisitos señalados en estos términos de referencia. Y m. Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros.

INVITACIÓN PÚBLICA 08 DE 2012 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

COMO RESULTADO DEL APORTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS PROPONENTES Y RECIBIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO POR PARTE DE PRICEWATERHOUSECOOPERS AG Y SERVIINDUSTRIALES & MERCADERO SAS., ESTOS DOS PROPONENTES HAN SIDO HABILITADOS JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE PARA SEGUIR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.